



Asamblea General

Distr. general
28 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 124 del programa
Revitalización de la labor de la Asamblea General

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe de la Tercera Comisión

Relatora: Sra. Shalini Gungaram (Mauricio)

I. Introducción

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2022, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo séptimo período de sesiones el tema titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General” y asignarlo a todas las Comisiones Principales con el objetivo de que examinaran sus métodos de trabajo y su programa de trabajo provisional respectivo y adoptaran las medidas del caso.
2. La Tercera Comisión examinó el tema en su 55ª sesión, celebrada el 17 de noviembre de 2022¹.

II. Examen del proyecto de decisión [A/C.3/77/L.67](#)

3. En su 55ª sesión, celebrada el 17 de noviembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión sobre el proyecto de su programa de trabajo para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General ([A/C.3/77/L.67](#)), presentado por la Presidencia.
4. En la misma sesión, la Presidencia revisó oralmente el proyecto de decisión.
5. También en la misma sesión, la Presidencia señaló a la atención de la Comisión el programa de trabajo y calendario provisionales de la Comisión para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General ([A/C.3/77/CRP.2](#)).
6. También en la 55ª sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión sobre el proyecto de su programa de trabajo para el septuagésimo octavo período de sesiones

¹ Véase [A/C.3/77/SR.55](#).



de la Asamblea General, que figura en el documento [A/C.3/77/L.67](#), en su forma revisada oralmente, y recomendó a la Asamblea que lo aprobara (véase el párr. 8).

7. Tras la adopción del proyecto de decisión, hicieron declaraciones las representaciones de El Salvador (también en nombre de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, el Paraguay, el Perú y el Uruguay), los Estados Federados de Micronesia (también en nombre de Kiribati, las Islas Marshall, Nauru, Palau y Samoa), Australia (también en nombre de Nueva Zelanda) y Trinidad y Tabago.

III. Recomendación de la Tercera Comisión

8. La Tercera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Proyecto de programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

La Asamblea General aprueba, con sujeción a cualquier decisión ulterior de la Asamblea, el proyecto de programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea que figura a continuación. La Asamblea invita además a la Mesa de la Tercera Comisión en el septuagésimo octavo período de sesiones a que, al preparar el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión para el septuagésimo octavo período de sesiones, tenga en cuenta el proyecto de programa de trabajo y calendario provisionales de la Comisión que figura en el documento [A/C.3/77/CRP.2](#).

Proyecto de programa de trabajo

Tema 1. Desarrollo social:

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia.

Tema 2. Prevención del delito y justicia penal.

Tema 3. Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos.

Tema 4. Adelanto de las mujeres;

- a) Adelanto de las mujeres;
- b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Tema 5. Promoción y protección de los derechos de la infancia.

Tema 6. Derechos de los Pueblos Indígenas:

- a) Derechos de los Pueblos Indígenas;

- b) Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas.

Tema 7. Promoción y protección de los derechos humanos:

- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
- b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- c) Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
- d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena.

Tema 8. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:

- a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
- b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

Tema 9. Derecho de los pueblos a la libre determinación.

Tema 10. Informe del Consejo de Derechos Humanos.

Tema 11. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los retornados y los desplazados y cuestiones humanitarias.

Tema 12. Revitalización de la labor de la Asamblea General.

Tema 13. Planificación de los programas.
